



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: Modifica Circular N°1669 de 12 de junio de 2003, que instruye el envío de información mensual de seguro agrícola.

CIRCULAR N° 17 2 1

10 JUN 2004

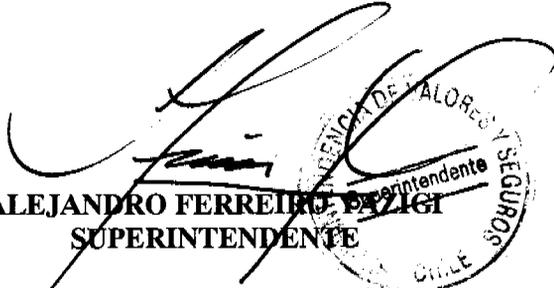
A todas las entidades aseguradoras del primer grupo

Esta Superintendencia en uso de sus facultades legales, en especial lo dispuesto en los artículos 3° letra b) y Título V del D.F.L. N°251, de 1931, ha estimado conveniente modificar la Circular N°1669, de 12 de junio en los siguientes términos:

Reemplazase los Anexos N°2 y N°5 por los que se adjuntan.

Vigencia: La presente Circular rige a contar del envío de información correspondiente al mes de junio de 2004.

Sin otro particular, saluda a usted,


ALEJANDRO FERREIRO PAZIGI
SUPERINTENDENTE

SEMPRE EN VALORES Y SEGUROS
Superintendente
CHILE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1419
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-?) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl

ANEXO N°2 REGISTRO DE PRODUCCIÓN

1. Descripción de los registros

Registro tipo 1: identificación de la compañía de seguros

Contendrá información que permita identificar a la Compañía y el período a que se refiere la información. Sólo se deberá informar un registro de este tipo y deberá ser el primero del archivo.

Registro tipo 2: información por Póliza/Endoso

Contendrá antecedentes acerca de cada nueva Póliza o Endosos emitidos durante el mes calendario informado. Para su información se tomará en cuenta lo siguiente.

- a) Se entenderá por **Póliza** a todo contrato de seguro emitido por la Compañía, el que será identificado con un número único.
- b) Se entenderá por **Endoso** toda aquella modificación a las condiciones particulares de una póliza, que afecten al monto asegurado y/o prima neta como consecuencia de variaciones en superficie, rendimiento, nivel de cobertura, precio, tasa o prima fija. Los endosos deberán ser identificados con un número único, ya sea referido al número de póliza o independiente de éste. Para informar un Endoso, es necesario haber informado previamente la Póliza correspondiente. Los Endosos podrán ser de los siguientes tipos:
 - i) Endoso de aumento. Se entenderá por endoso de aumento a aquellas modificaciones que obedecen a incrementos relativos a monto asegurado y/o prima neta o a cualquiera de los parámetros utilizados en su cálculo, que tengan origen en alguna variación de las Condiciones particulares de la Póliza. Cuando se deba informar un endoso de aumento, se deberán distinguir los siguientes casos

Aumento de la superficie asegurada o inclusión de un nuevo ítem.

Se informará por medio de un **Endoso de aumento** señalando en el campo SUPERFICIE_ASEGURABLE el incremento de la superficie, ya sea ésta originada por corrección de la superficie actual¹ o por inclusión de un nuevo ítem. El valor numérico de los parámetros utilizados: rendimiento, nivel de cobertura, tasa y precio deben considerar los indicados en la Póliza y los de los Endosos previamente informados, si los hubiera. (Ver Ejemplos 1 y 2 en Anexo N° 5).

Aumento de uno o más parámetros.

El aumento de uno o más parámetros (rendimiento asegurable, nivel de cobertura, precio asegurable o tasa) deberá informarse por medio de un Endoso, el que para efectos computacionales, deberá realizarse en dos pasos haciendo referencia al mismo número de endoso en ambos pasos:

1. En el primer paso se informarán los registros tipo 2 y 3 correspondientes a la póliza que será modificada, la que contiene los valores numéricos de los parámetros, previo al endoso en cuestión e informando los campos TIPO_INFORMACION=E, TIPO_ENDOSO=D (**independientemente si la modificación del parámetro se refiere a incremento**) y la superficie afecta a la modificación (la que puede corresponder al total de la superficie asegurada o parte de ella). (Ver ejemplo 3.1 en Anexo N° 5)
2. En el segundo paso se informarán nuevamente los registros tipo 2 y 3 correspondientes a la póliza ya modificada, esta vez con los valores numéricos **totales finales** de los parámetros producto del endoso en cuestión e informando los campos TIPO_INFORMACION=E, TIPO_ENDOSO=A y la superficie afecta a la

¹ Para los efectos de esta Circular, se entiende por "superficie actual" a la superficie resultante obtenida de la póliza y de todos los endosos que tenga

modificación (la que puede corresponder al total de la superficie asegurada o parte de ella). (Ver ejemplo 3.1 en Anexo N°5)

ii) **Endoso de disminución.** Se entenderá por endoso de disminución a aquellas modificaciones que obedecen a disminuciones relativas a monto asegurado y/o prima neta o a cualquiera de los parámetros utilizados en su cálculo, que tengan origen en alguna variación de las Condiciones particulares de la Póliza. Cuando se deba informar un endoso de disminución, se deberán distinguir los siguientes casos

Disminución de la superficie asegurada o exclusión de un ítem.

Se informará por medio de un **Endoso de disminución**, señalando en el campo SUPERFICIE_ASEGURABLE la disminución de superficie, ya sea ésta originada por corrección de la superficie actual¹ o por exclusión de un ítem existente. El valor numérico de los parámetros utilizados: rendimiento, nivel de cobertura, tasa y precio deben considerar los indicados en la Póliza y los de los Endosos previamente informados, si los hubiera. (Ver Ejemplos 1 y 2 en Anexo N°5).

Disminución de uno o más parámetros.

La disminución de uno o más parámetros (rendimiento asegurable, nivel de cobertura, precio asegurable o tasa) deberá informarse por medio de un Endoso, el que para efectos computacionales, deberá realizarse en dos pasos, haciendo referencia al mismo número de endoso en ambos pasos:

1. En el primer paso se informarán los registros tipo 2 y 3 correspondientes a la póliza que será modificada, la que contiene los valores numéricos de los parámetros, previo al endoso en cuestión e informando los campos TIPO_INFORMACION=E, TIPO_ENDOSO=D y la superficie afecta a la modificación (la que puede corresponder al total de la superficie asegurada o parte de ella). (Ver ejemplo 3.2 en Anexo N°5)
2. En el segundo paso se informarán nuevamente los registros tipo 2 y 3 correspondientes a la póliza ya modificada, esta vez con los valores numéricos **totales finales** de los parámetros producto del endoso en cuestión e informando los campos TIPO_INFORMACION=E, TIPO_ENDOSO=A (**independientemente si la modificación del parámetro se refiere a disminución**) y la superficie afecta a la modificación (la que puede corresponder al total de la superficie asegurada o parte de ella). (Ver ejemplo 3.2 en Anexo N°5)

iii) **Endoso de cancelación o anulación.** Se entenderá por endoso de cancelación al término del contrato de seguro o póliza por causas justificadas y ajenas a un siniestro con pérdida total. Cuando se quiera informar un **Endoso de cancelación o anulación**, se deberá tener especial cuidado en informar los **últimos valores** de: superficie, monto asegurado, nivel de cobertura, prima variable y prima neta, junto a todos los parámetros usados para su cálculo (rendimiento, precio y tasa). Es decir estos campos deben llenarse considerando la póliza y todos sus endosos, si los hubiera. (Ver Ejemplos 4.1 y 4.2 en Anexo N°5).

iv) **Endoso de rehabilitación por resiembra.** Se entenderá por endoso de rehabilitación por resiembra cuando se deba resembrar una parte del total de la superficie asegurada afecta a una pérdida total. Cuando se quiera informar la rehabilitación de una parte de la superficie originalmente asegurada., esto se hará informando los campos TIPO_INFORMACION=E, TIPO_ENDOSO=RE y en el campo SUPERFICIE_ASEGURABLE la porción de área resembrada. El valor numérico de los parámetros utilizados: rendimiento, nivel de cobertura, tasa y precio deben considerar los indicados en la Póliza. (Ver ejemplo 5 en Anexo N°5).

v) **Endoso de cancelación anticipada.** Se entenderá por endoso de cancelación el término de un contrato de seguro debido al no pago de una parte de la prima. Cuando se requiera informar un endoso de cancelación anticipada esto se hará informando en el campo TIPO_ENDOSO=CA, campo PRIMA_NETA= Prima Neta de la Póliza menos el cuociente entre el monto cancelado por el agricultor más 1,5 y 0,69. (Ver ejemplo 6 en Anexo N°5).

- c) Si el contratante, asegurado o beneficiario resultasen ser personas jurídicas, ya sean todos ellos uno o algunos de ellos, deberá llenarse el campo correspondiente al nombre con la razón social de la persona jurídica que corresponda, los campos relacionados con los apellidos tanto paterno como materno deberán llenarse en este caso con espacios. Para el caso de personas naturales, el campo referente al nombre deberá llenarse con el nombre de la persona natural que corresponda. Se procederá de igual forma en este caso con los campos relacionados con el apellido paterno tanto como con el materno
- d) Si el asegurado resultase ser el mismo que el contratante, todos los campos relacionados con el contratante deberán repetirse en todos los campos relacionados con el del asegurado. Se procederá de igual manera si el beneficiario resultase ser el mismo que el contratante.
- e) Para los campos COD_COMUNA, COD_CULTIVO y UNIDAD sólo son permitidos los códigos establecidos por el Comité de Seguro Agrícola a través de las Normas de Suscripción y que se encuentran publicados en la WEB de este servicio.

Registro tipo 3: información por ítem

Contendrá antecedentes acerca de cada predio (ítem) o predios (ítems) señalados en la Póliza o en cualquiera de sus Endosos.

Registro tipo 4: total registros

Contendrá información de control relativa al número total de registros informados. Sólo se deberá informar un registro de este tipo y deberá ser el último del archivo.

Todos los registros, independientemente del tipo que se trate, deben tener **378** caracteres de largo.

El hecho de no haber emitido pólizas o endosos durante un mes, no exime a la compañía de la obligación de enviar el archivo de producción a esta Superintendencia. En dicho caso, este sólo debe contener los registros tipo 1 y tipo 4.

2. Formato de cada tipo de registro

Registro tipo 1: IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CAMPO	DESCRIPCION	FORMATO	POSICION
TIPO_REGISTRO	Debe tener valor "1".	9(01)	1 - 1
FECHA_CIERRE	Fecha de cierre de la información. Debe expresarse en formato AAAAMMDD.	9(08)	2 - 9
RUT_ASEGURADORA	Número del Rol Unico Tributario (R.U.T.) de la Compañía de Seguros que informa.	9(09)	10 - 18

VER_ASEGURADORA	Dígito verificador del R.U.T. de la Compañía de Seguros que informa. Debe informarse en letra mayúscula en caso que corresponda al dígito verificador "K"	X(01)	19 - 19
ASEGURADORA	Razón social de la Compañía de Seguros que informa. Debe informarse en letras mayúsculas.	X(80)	20 - 99
FILLER	Sólo se deben grabar espacios.	X(279)	100 - 378

Registro tipo 2: INFORMACION POR POLIZA/ENDOSO

CAMPO	DESCRIPCION	FORMATO	POSICION
TIPO_REGISTRO	Debe tener valor "2".	9(01)	1 - 1
NUMERO_PROPUUESTA	Número del Folio de la Propuesta de seguro. Este número es único para cada Póliza.	9(15)	2 - 16
TIPO_INFORMACION	Corresponde al tipo de información que contiene el registro. Los códigos permitidos son: P: Póliza. Contrato de seguro de acuerdo a lo establecido en las Normas de Suscripción vigentes. E: Endoso. Modificación a una Póliza o a uno de sus ítems. Debe informarse en letra mayúscula.	X(01)	17 - 17
NUMERO_POLIZA	Número o código único que la Compañía asigna al contrato de seguro o póliza.	X(15)	18 - 32
NIVEL_COBERTURA	Corresponde a la parte de la producción agrícola esperada que el Agricultor desea cubrir con la póliza y que está estipulada en las Normas de Suscripción. Se expresa como fracción.	9(01)v9(02)	33 - 35

NUMERO_ENDOSO	Si TIPO_INFORMACION es "E", se debe indicar el número o código que la compañía asigna al documento que modifica la póliza. Si TIPO_INFORMACION es "P", deberá llenarse con ceros.	X(11)	36 - 46
FECHA_VIGENCIA_INICIAL	Fecha en que el riesgo es asumido por la compañía y la cobertura queda bajo su responsabilidad establecida en las condiciones particulares de la póliza. Debe expresarse en formato AAAAMMDD.	9(08)	47 - 54
FECHA_VIGENCIA_FINAL	Fecha establecida en las condiciones particulares de la póliza y que corresponde a la fecha en que se extingue la responsabilidad de la compañía por el riesgo asumido en la cobertura. Debe expresarse en formato AAAAMMDD.	9(08)	55 - 62
FECHA_EMISION	Fecha de emisión establecida en las condiciones particulares de la póliza. Debe expresarse en formato AAAAMMDD.	9(08)	63 - 70
RUT_CONTRATANTE	Número del Rol Unico Tributario (R.U.T.) de la persona natural o jurídica que contrata el seguro.	9(09)	71 - 79
VER_CONTRATANTE	Dígito verificador del R.U.T. de la persona natural o jurídica que contrata el seguro. Se informará en letra mayúscula en caso que corresponda al dígito verificador "K"	X(01)	80 - 80
NOMBRE_CONTRATANTE	Nombre de la persona natural o razón social de la persona jurídica que contrata el seguro. Se informará en letras mayúsculas.	X(80)	81 - 160
A_P_CONTRATANTE	Apellido paterno del contratante del seguro. Debe llenarse con blancos si es persona jurídica. Se informará en letras mayúsculas.	X(20)	161 - 180

A_M_CONTRATANTE	Apellido materno del contratante del seguro. Debe llenarse con blancos si es persona jurídica. Se informará en letras mayúsculas.	X(20)	181 – 200
RUT_ASEGURADO	Número del Rol Unico Tributario (R.U.T.) del asegurado.	9(09)	201 – 209
VER_ASEGURADO	Dígito verificador del R.U.T. del asegurado. Se informará en letra mayúscula en caso que corresponda al dígito verificador "K"	X(01)	210 – 210
NOMBRE_ASEGURADO	Nombre o razón social del asegurado. Es el dueño o administrador del bien asegurado. Se informará en letras mayúsculas.	X(80)	211 – 290
A_P_ASEGURADO	Apellido paterno del asegurado. Debe llenarse con blancos si es persona jurídica. Se informará en letras mayúsculas.	X(20)	291 – 310
A_M_ASEGURADO	Apellido materno del asegurado. Debe llenarse con blancos si es persona jurídica. Se informará en letras mayúsculas.	X(20)	311 – 330
COD_COMUNA	Código de la Comuna donde se encuentra el cultivo cubierto por la póliza.	X(05)	331 – 335
COD_CULTIVO	Código del cultivo que se encuentra cubierto por la póliza.	X(06)	336 – 341
CON_REGADIO	Condición en que se realiza el cultivo cubierto por la póliza. Se informará en letras mayúsculas. Los códigos permitidos son: SE: Secano RI: Riego IN: Invernadero	X(02)	342 – 343
UNIDAD	Corresponde a la unidad física de medida del producto (cultivo), asegurado por la póliza. Debe informarse en mayúscula.	X(05)	344 – 348

PRECIO_ASEGURABLE	Precio, por unidad, del producto asegurado, expresado en UF, por zona homogénea de seguro, cultivo y condición de regadío, señalado en las Normas de Suscripción y detallados en las condiciones particulares de la póliza.	9(03)v9(04)	349 – 355
TASA_PRIMA	Tasa de prima, en porcentaje, por zona homogénea de seguro, cultivo y condición de regadío indicada en la Normas de Suscripción y detallada en las condiciones particulares de la póliza.	9(02)v9(02)	356 – 359
PRIMA_FIJA	Si TIPO_INFORMACION es "P" se informará el monto de la prima fija establecida en las Normas de Suscripción. Si TIPO_INFORMACION es "E" y TIPO_ENDOSO es "A", "D", "RE" o "CA" se informará cero (0) Si TIPO_INFORMACION es "E" y TIPO_ENDOSO es "C" se informará el monto de la prima fija señalado en la Póliza.	9(04)v9(02)	360 – 365
MONTO_ASEGURADO	Corresponde al monto total asegurado por la póliza, calculado como la suma de los montos asegurados en cada ítem, se expresa en UF. Corresponde a: $\sum_{i=1}^n \text{RENDIMIENTO_ASEGURABLE}_i$ * SUPERFICIE_ASEGURABLE _i * PRECIO_ASEGURABLE Con i = 1....n (número total de ítem).	9(05)v9(02)	366 – 372

PRIMA_NETA	<p>Es la Prima neta de la Póliza expresada en UF calculada como sigue: Si TIPO_INFORMACION es "E" y TIPO_ENDOSO es "CA" entonces: (Monto pagado por el agricultor + 1,50)/0,69</p> <p>Para todos los otros casos corresponderá a: PRIMA_NETA = (MONTO_ASEGURADO * TASA_PRIMA) + PRIMA_FIJA.</p>	9(04)v9(02)	373 - 378
------------	--	-------------	-----------

Registro tipo 3: INFORMACION POR ITEM(Predio)

CAMPO	DESCRIPCION	FORMATO	POSICION
TIPO_REGISTRO	Debe tener valor "3".	9(01)	1 - 1
NUMERO_POLIZA	Número o código único que la Compañía asigna al contrato de seguro o póliza.	X(15)	2 - 16
NUMERO_ITEM	Número correlativo que la compañía asigna a cada ítem (predio) cubierto por la misma póliza de seguro.	9(04)	17 - 20
RUT_BENEFICIARIO	Número del Rol Unico Tributario (R.U.T.) del beneficiario de la póliza.	9(09)	21 - 29
VER_BENEFICIARIO	Dígito verificador del R.U.T. de la persona natural o jurídica que es beneficiaria del seguro. Se informará en letra mayúscula en caso que corresponda al dígito verificador "K"	X(01)	30 - 30
NOMBRE_BENEFICIARIO	Nombre o razón social del beneficiario de la póliza. Debe informarse en letras mayúsculas.	X(80)	31 - 110
A_P_BENEFICIARIO	Apellido paterno del beneficiario. Debe llenarse con blancos si corresponde a una persona jurídica. Debe informarse en letras mayúsculas.	X(20)	111 - 130

A_M_BENEFICIARIO	Apellido materno del beneficiario. Debe llenarse con blancos si corresponde a una persona jurídica. Debe informarse en letras mayúsculas.	X(20)	131 - 150
ROL_PREDIO	Deberá informarse el ROL de contribución del predio, si está disponible en la compañía.	X(15)	151 - 165
SUPERFICIE_ASEGURABLE	Número total de hectáreas aseguradas en el ítem.	9(05)v9(02)	166 - 172
RENDIMIENTO_ASEGURABLE	Rendimiento asegurable, conforme a las Normas de Suscripción y señalado en las condiciones particulares de la póliza.	9(06)v9(02)	173 - 180
NUMERO_ENDOSO	Si TIPO_INFORMACION es "E" (de registro2), se debe indicar el número o código que la compañía asigna al documento que modifica la póliza. Si TIPO_INFORMACION es "P" (de registro2), deberá llenarse con ceros.	X(11)	181-191
TIPO_ENDOSO	Si TIPO_INFORMACION es "E" (de registro2), debe indicar el tipo de endoso. Los códigos permitidos son: A: Aumento. D: Disminución. C: Cancelación. RE: Resiembra. CA: Cancelación anticipada por No Pago. Si TIPO_INFORMACION es "P" (de registro2), deberá llenarse con blancos	X(02)	192 - 193
FILLER	Sólo se deben grabar espacios.	X(185)	194 - 378

Registro tipo 4: TOTAL REGISTROS

CAMPO	DESCRIPCION	FORMATO	POSICION
TIPO_REGISTRO	Debe tener valor "4".	9(01)	1 - 1

TOTAL_REGISTROS	Número total de registros informados en el archivo. Esto es, suma de la cantidad de registros tipo 1, 2 , 3 y 4.	9(08)	2 - 9
FILLER	Sólo se deben grabar espacios.	X(369)	10 - 378

**ANEXO N°5
EJEMPLOS DE ENDOSOS**

Para todos los ejemplos relativos a endosos que a continuación se detallan, supondremos una póliza con los siguientes parámetros:

Registro Tipo 2		Registro Tipo 3		
TIPO INFORMACION	P	NUMERO POLIZA	0001	
NUMERO POLIZA	0001	NUMERO ITEM	1	2
NUMERO ENDOSO	0	SUPERFICIE ASEGURABLE	20	25
PRECIO ASEGURABLE	0,55	RENDIMIENTO ASEGURABLE	66	65
TASA PRIMA	5,74	NUMERO ENDOSO	0	0
PRIMA FIJA	0,6	TIPO ENDOSO		
MONTO ASEGURADO	2.675,75			
PRIMA NETA	154,19 ⁽¹⁾			

(1): Resultado de la suma algebraica de todas las primas variables a través de los ítem existentes más la prima fija (41,67 + 51,30 + 60,61 + 0,6 = 154,19)

Ejemplo 1: Variación de Superficie

Se debe informar el aumento de la superficie asegurada en el ítem 3, de 30 hectáreas aumenta a 35, por lo tanto el incremento es de 5 hectáreas. Se debe proceder de acuerdo al Anexo N° 2, letra b) punto i). Por lo tanto se informará lo siguiente:

Registro Tipo 2		Registro Tipo 3	
TIPO INFORMACION	E	NUMERO POLIZA	0001
NUMERO POLIZA	0001	NUMERO ITEM	3
NUMERO ENDOSO	0001	SUPERFICIE ASEGURABLE	5
PRECIO ASEGURABLE	0,55	RENDIMIENTO ASEGURABLE	64
TASA PRIMA	5,74	NUMERO ENDOSO	0001
PRIMA FIJA	0,0	TIPO ENDOSO	A
MONTO ASEGURADO	176,00		
PRIMA NETA	10,10		

Observación: Si se desea informar una reducción de superficie, el procedimiento es similar. El campo TIPO_ENDOSO debe ser "D" y el campo SUPERFICIE_ASEGURABLE debe ser igual al valor numérico correspondiente a la disminución de superficie, en hectáreas. Los campos relativos a monto asegurado y prima deben contener valores calculados con los parámetros informados.

Ejemplo 2: Inclusión o Exclusión de un Ítem

Se debe informar la exclusión del ítem 2 que tiene una superficie de 25 hectáreas. Se debe proceder de acuerdo al Anexo N° 2, letra b), punto ii). Por lo tanto se informará lo siguiente:

Registro Tipo 2		Registro Tipo 3	
TIPO INFORMACION	E	NUMERO_POLIZA	0001
NUMERO_POLIZA	0001	NUMERO_ITEM	2
NUMERO_ENDOSO	0002	SUPERFICIE_ASEGURABLE	25
PRECIO_ASEGURABLE	0,55	RENDIMIENTO_ASEGURABLE	65
TASA_PRIMA	5,74	NUMERO_ENDOSO	0002
PRIMA_FIJA	0,0	TIPO_ENDOSO	D
MONTO_ASEGURADO	893,75		
PRIMA_NETA	51,30		

Observación: Si se desea informar la inclusión de un nuevo ítem, el procedimiento es similar. El campo TIPO_ENDOSO debe ser "A" y el resto de los campos relativos al nuevo ítem con sus respectivos parámetros.

Ejemplo 3: Variación de Parámetros

3.1 Se debe declarar la modificación del precio asegurable de 0,55 aumenta a 0,60. Esto se hará en dos pasos, de acuerdo a Anexo N° 2, letra b), punto i). Por lo tanto se informará lo siguiente:

Paso 1

Registro Tipo 2		Registro Tipo 3		
TIPO INFORMACION	E	NUMERO_POLIZA	0001	
NUMERO_POLIZA	0001	NUMERO_ITEM	1	3
NUMERO_ENDOSO	0003	SUPERFICIE_ASEGURABLE	20	35
PRECIO_ASEGURABLE	0,55	RENDIMIENTO_ASEGURABLE	66	64
TASA_PRIMA	5,74	NUMERO_ENDOSO	0003	0003
PRIMA_FIJA	0,0	TIPO_ENDOSO	D	D
MONTO_ASEGURADO	1.958,00			
PRIMA_NETA	112,39			

Paso 2

Registro Tipo 2		Registro Tipo 3		
TIPO INFORMACION	E	NUMERO_POLIZA	0001	
NUMERO_POLIZA	0001	NUMERO_ITEM	1	3
NUMERO_ENDOSO	0003	SUPERFICIE_ASEGURABLE	20	35
PRECIO_ASEGURABLE	0,60	RENDIMIENTO_ASEGURABLE	66	64
TASA_PRIMA	5,74	NUMERO_ENDOSO	0003	0003
PRIMA_FIJA	0,0	TIPO_ENDOSO	A	A
MONTO_ASEGURADO	2.136,00			
PRIMA_NETA	122,61			

3.2 Se debe declarar la disminución en el rendimiento asegurable del ítem 1, de 66 se reduce a 65. Esto se hará en dos pasos, de acuerdo a Anexo N° 2, letra b), punto ii). Por lo tanto se informará lo siguiente:

Paso 1

Registro Tipo 2		Registro Tipo 3	
TIPO INFORMACION	E	NUMERO POLIZA	0001
NUMERO POLIZA	0001	NUMERO ITEM	1
NUMERO ENDOSO	0004	SUPERFICIE ASEGURABLE	20
PRECIO ASEGURABLE	0,60	RENDIMIENTO ASEGURABLE	66
TASA PRIMA	5,74	NUMERO ENDOSO	0004
PRIMA FIJA	0,0	TIPO ENDOSO	D
MONTO ASEGURADO	792,00		
PRIMA NETA	45,46		

Paso 2

Registro Tipo 2		Registro Tipo 3	
TIPO INFORMACION	E	NUMERO POLIZA	0001
NUMERO POLIZA	0001	NUMERO ITEM	1
NUMERO ENDOSO	0004	SUPERFICIE ASEGURABLE	20
PRECIO ASEGURABLE	0,60	RENDIMIENTO ASEGURABLE	65
TASA PRIMA	5,74	NUMERO ENDOSO	0004
PRIMA FIJA	0,0	TIPO ENDOSO	A
MONTO ASEGURADO	780,00		
PRIMA NETA	44,77		

Ejemplo 4: Cancelación o Anulación de una Póliza

4.1 Se debe informar la anulación o cancelación de la póliza 0001 bajo el supuesto que ésta no ha tenido ningún endoso. Esto se hará de acuerdo a Anexo N°2, letra b), punto iii). Por lo tanto se informará lo siguiente:

Registro Tipo 2		Registro Tipo 3			
TIPO INFORMACION	E	NUMERO POLIZA	0001		
NUMERO POLIZA	0001	NUMERO ITEM	1	2	3
NUMERO ENDOSO	0001	SUPERFICIE ASEGURABLE	20	25	30
PRECIO ASEGURABLE	0,55	RENDIMIENTO ASEGURABLE	66	65	64
TASA PRIMA	5,74	NUMERO ENDOSO	0001	0001	0001
PRIMA FIJA	0,6	TIPO ENDOSO	C	C	C
MONTO ASEGURADO	2.675,75				
PRIMA NETA	154,19				

4.2 Se debe informar la anulación o cancelación de la póliza 0001 asumiendo esta vez todos los endosos que ha tenido (aumento de superficie en el ítem 3, exclusión del ítem 2, aumento del precio asegurable y aumento del rendimiento en el ítem 1). Esto se hará de acuerdo a Anexo N°2, letra b), punto iii). Por lo tanto se informará lo siguiente:

Registro Tipo 2		Registro Tipo 3			
TIPO INFORMACION	E	NUMERO POLIZA	0001		
NUMERO POLIZA	0001	NUMERO ITEM	1	3	
NUMERO ENDOSO	0005	SUPERFICIE ASEGURABLE	20	35	
PRECIO ASEGURABLE	0,60	RENDIMIENTO ASEGURABLE	65	64	
TASA PRIMA	5,74	NUMERO ENDOSO	0005	0005	
PRIMA FIJA	0,6	TIPO ENDOSO	C	C	
MONTO ASEGURADO	2.124,0				
PRIMA NETA	122,52				

Ejemplo 5: Rehabilitación por resiembra

Se debe informar la rehabilitación de un 10% de la superficie originalmente asegurada en el ítem 1. Esto se hará de acuerdo a Anexo N° 2, letra b), punto iv). Por lo tanto se informará lo siguiente:

Registro Tipo 2		Registro Tipo 3	
TIPO INFORMACION	E	NUMERO POLIZA	0001
NUMERO POLIZA	0001	NUMERO ITEM	1
NUMERO ENDOSO	0006	SUPERFICIE ASEGURABLE	2 = (20*10%)
PRECIO ASEGURABLE	0,55	RENDIMIENTO ASEGURABLE	65
TASA PRIMA	5,74	NUMERO ENDOSO	0006
PRIMA FIJA	0,0	TIPO ENDOSO	RE
MONTO ASEGURADO	71,5		
PRIMA NETA	4,10		

Ejemplo 6: Cancelación anticipada

Se desea informar la cancelación de un contrato de seguro por no pago de una parte de la prima correspondiente al asegurado. Esto se hará de acuerdo a Anexo N° 2, letra b), punto v). Por lo tanto se informará lo siguiente:

Registro Tipo 2		Registro Tipo 3			
TIPO INFORMACION	E	NUMERO POLIZA	0001		
NUMERO POLIZA	0001	NUMERO ITEM	1	2	3
NUMERO ENDOSO	0007	SUPERFICIE ASEGURABLE	20	25	30
PRECIO ASEGURABLE	0,55	RENDIMIENTO ASEGURABLE	66	65	64
TASA PRIMA	5,74	TIPO ENDOSO	CA	CA	CA
PRIMA FIJA	0,6	NUMERO ENDOSO	0007	0007	0007
MONTO ASEGURADO	0,0				
PRIMA NETA	(1)				

(1): Prima neta de la póliza menos (monto pagado por el agricultor + 1,50)/0,69